



EXP-UNC 8642/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 219/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 219/08, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Práctica de Pronunciación (con extensión a Fonética y Fonología I y II) -Sección Alemán.

ARTÍCULO 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-**

mae

Mgr. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 537



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0008642/2008

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso elevado a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs.1-3,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza Nro. 8/86 (T.O.) del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidad de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo;

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de 1 (un) cargo de Profesor Titular de Dedicación Semi-exclusiva (102) en la Cátedra de PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN (con extensión a FONÉTICA Y FONOLOGÍA I y II) –Sección Alemán-.

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Tribunal Docente

Titulares:

Prof. Mario López Barrios (Universidad Nacional de Córdoba)

Prof. Valeria Wilke (Universidad Nacional de Córdoba)

Prof. Roberto Bein (UBA Lenguas Vivas)

Suplentes:

Prof. María Ángela Brígido (Universidad Nacional de Córdoba)

Prof. Jutta Wester de Michelini (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Prof. Regula Rohland de Langbhen (UBA)





FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



EXP-UNC: 0008642/2008

Veedores Egresados
Sandra Trovarelli (Titular)
Natalia Cecilia Luhmann (Suplente)

Veedores Estudiantiles
Mariana Masgoret (Titular)
Gonzalo D. Oyola (Suplente)

Art. 3.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior de la UNC y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCIÓN  **219**

Mgr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

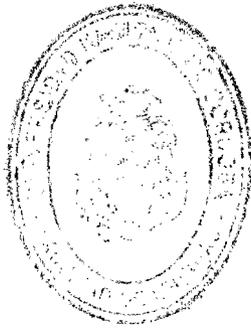
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 22 OCT 2008 de 20 Area Operativa.

VISTO:

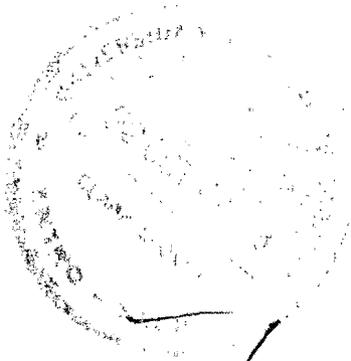
Pase a H. Consejo Superior

..... sus efectos.
Sírvaselo el presente de muy alta
nota de remisión.-



[Handwritten signature]
DR. F. P. ...
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
22 OCT 2008
S A L I D O



13:20
SIP